



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 69

Res. 203

Exp. 3/14864/15

Montevideo, de 29 DIC 2015

VISTO: El Oficio 156/15 presentado por la Directora del Liceo N° 29, Prof. Marianella VALENTIN, peticionando 10 horas de apoyo a su gestión, recayendo las mismas en la Adscripta Ana Laura SUGO, C.I. 3.175.718-7 ;

CONSIDERANDO: I) Que la Ayudante Adscripta SUGO ZACCARO, Ana Laura, C.I. 3.175.718-7, cumple funciones en el turno 1 E del Liceo N° 29, con 33 horas , en carácter efectivo, por lo que sumando las 10 horas no excedería los topes horarios establecidos en el artículo 16 del E.F.D.;

II) que el Ces entiende pertinente atender la petición;

III) que existe disponibilidad presupuestal según lo comunicado por Codicen, Acta N° 114, Resolución 4, de fecha 30/12/14, o su homóloga para el año docente a iniciar.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar 10 horas de apoyo a la gestión de la Dirección del Liceo N° 29, recayendo las mismas en la Adscripta SUGO ZACCARO, Ana Laura, C.I. 3.175.718-7, a partir del 1/3/16 y no más allá del 28/2/17.

2) Disponer que la Inspección correspondiente desarrolle instancias de coordinación de acciones para el cumplimiento de las horas designadas.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a D.G. y S.E., a Departamento



ANEP


CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Docente, a Inspección General Docente, al Liceo N° 29 y por intermedio de su Dirección notifíquese (firma y fecha) a la Adscripta SUGO ZACCARO, Ana Laura, C.I. 3.175.718-7.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Misp. Prof. Javier Landoni
Consejero